

INFORME DE VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES, DEL INFORME DE GESTIÓN Y DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE ENVASES Y EMBALAJES (ECOEMBS) DE LOS EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026 POR GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS S. A. U. POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

Conforme a los criterios de adjudicación que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares en la cláusula 18 del expediente de contratación se valoran en el presente informe los siguientes aspectos:

MEMORIA TÉCNICA – PROGRAMA DE TRABAJO (45 Puntos):

1. Descripción del desarrollo de los trabajos que se van a realizar y áreas de trabajo a auditar (hasta 15 puntos)
2. Composición y organigrama del equipo (hasta 10 Puntos)
3. Cronograma de las actuaciones de verificación de cuentas (hasta 5 Puntos)
4. Tareas asumidas por cada miembro del equipo (hasta 10 Puntos)
5. Pruebas y verificaciones a realizar, indicando en su caso, el porcentaje de los muestreos a comprobar (hasta 5 Puntos)

RELACIÓN DE LICITADORES ACEPTADOS

- Auren Auditores SP, S.L.P.
- José Ramón Díaz Alonso

VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS

- **Auren Auditores SP, S.L.P.**

Una vez revisada y analizada la documentación aportada para su valoración, se advierte que la memoria presentada por **AUREN AUDITORES SP, S.L.P.**, consta de 37 páginas, excediendo casi en el doble del límite establecido en el PCAP. Asimismo, añade un anexo de 252 páginas. Conforme a la extensión máxima de la memoria el apartado 18 del PCAP afirma lo siguiente:

La extensión máxima de la memoria será de 20 páginas, interlineado mínimo 1,15 y tamaño de letra mínimo 11. Los contenidos que se incluyan, en su caso, a partir de la página 20 del referido documento, se tendrán por no puestos y no podrán ser, por tanto, objeto de valoración y puntuación técnica.

En cumplimiento de esta cláusula se tendrán por no puestos y no podrán ser objeto de valoración y puntuación técnica el anexo adicional presentado así como las siguientes páginas a partir de la 20 de la memoria técnica, excluyendo la portada y el índice, y no se tendrá en cuenta el anexo.

A pesar de poner datos de GMR Canarias en la memoria, se ha elaborado de forma un tanto generalista, ya que en la descripción de los trabajos a realizar no hace referencia alguna a la Declaración de Envases y Embalajes y no ha cumplido con la estructura requerida en el PCAP. Por otro lado, hace mención de la normativa de aplicación al Sector Público y que no es de aplicación a GMR Canarias como Sociedad Mercantil.

Consideramos errónea, para este tipo de auditoría, la aplicación de las Normas de Auditoría del Sector Público (NASP) y por tanto su planteamiento.

1. Descripción del desarrollo de los trabajos que se van a realizar y áreas de trabajo a auditar: 9 puntos

Presenta una memoria explicando 5 aspectos relevantes en su auditoría:

- Aporta valor a sus clientes,
- Compromiso, involucración y disponibilidad – destacando una participación del socio de al menos el 20%
- Amplia experiencia en la gestión de proyectos,
- Estabilidad de sus equipos – aunque no se presenta relación nominal del equipo
- Enfoque de auditoría centrada en los riesgos del cliente.

Algunas de estas afirmaciones no están fundamentadas con datos objetivos, simplemente son afirmaciones que no podrán valorarse. Sí es importante la participación del socio en el trabajo de auditoría, que será de al menos un 20%.

Con la salvedad de lo descrito anteriormente, el detalle de los trabajos es muy adecuado y presentan una metodología acorde a lo solicitado por GMR Canarias. Asimismo, proponen un software de trabajo (*CaseWare, Case Cloud y Case Ware Working Paper*) que permite la consulta e intercambio de documentación por parte de la dirección y/o personal de GMR Canarias, algo que se considera como una mejora a los requerimientos iniciales, valorado muy positivamente, en tanto que facilita la relación, comunicación y fluidez de información con los auditores del equipo de trabajo, permite tener acceso a tiempo real de papeles de trabajo, archivos, documentos y facilita la extracción, muestreo y manipulación de datos para identificar errores, problemas, asuntos específicos y tendencias a través de pruebas.

Asimismo, se adaptarían a los protocolos y normas de GMR Canarias en cuanto a potenciación del teletrabajo, compartir documentos digitalmente y reuniones virtuales.

Por otra parte, no se nombra interlocutor con GMR Canarias en su propuesta, este aspecto se ha valorado negativamente.

El proceso de auditoría de cuentas anuales constará de tres fases, resumidas a continuación y más detalladas en la memoria:

- **Planificación.** Esta fase incluye el conocimiento detallado del cliente y su entorno, la identificación y evaluación de los riesgos de la auditoría, tanto los inherentes al negocio y actividades del cliente, como de las respuestas dadas por el mismo a esos riesgos a través fundamentalmente de sus sistemas de control interno, con el fin de determinar los riesgos de auditoría sobre los que el auditor habrá de centrarse en su trabajo. Ello exige un conocimiento suficiente y una evaluación de los sistemas de control interno del cliente. Finalmente, ello concluye en un documento de estrategia, en el que se definen las líneas de desarrollo y el enfoque del trabajo.

- **Ejecución** es la segunda fase en la que se materializa la estrategia definida en la anterior fase. la primera fase. Se seleccionan los procedimientos que se consideran más apropiados para cubrir los objetivos de

auditoría y para dar respuesta a los riesgos identificados en la primera fase. Como parte de ese trabajo pueden realizarse pruebas de cumplimiento de controles que se consideren claves en la respuesta a los riesgos identificados. Dichas pruebas de cumplimiento, cuando procedan, normalmente se efectúan en las fases iniciales de la auditoría. A medida que se va desarrollando el trabajo es necesario ir revaluando continuamente la situación, atendiendo a los resultados de las pruebas que se van efectuando, dado que pueden aparecer informaciones, evidencias, situaciones o riesgos no previstos en la estrategia y planificación inicial.

- **Conclusión.** La fase final consiste en realizar una evaluación global de los resultados del trabajo de auditoría efectuado, incluyendo la posibilidad de tener que realizar procedimientos adicionales, de tal forma que ello permita llegar a formar una opinión de auditoría sobre los estados financieros tomados en su conjunto, en la revisión y supervisión del trabajo por los niveles apropiados del equipo de auditoría, en la transmisión apropiada de las conclusiones a la dirección de la entidad auditada y, en su caso, realizar la revisión de control de calidad por parte de otro socio de la Firma, como consecuencia del cumplimiento del sistema de control de calidad que más adelante comentaremos.

Hacen una valoración *a priori* de las áreas que podrían ser relevantes, indicando tres (aunque en el cuadro se incluyen cuatro): Reconocimiento de ingresos, Otras aportaciones de socios, Provisiones y Gastos de personal.

2. Composición y organigrama del equipo: 0 Puntos

No se incluye la relación nominal del personal previsto a incluir en los equipos de trabajo requerida en la página 16 del PCAP ni la composición y organigrama del equipo en la parte de la memoria valorada.

3. Cronograma de las actuaciones de verificación de cuentas: 0 Puntos

No se incluye el cronograma de las actuaciones de verificación de cuentas en la parte de la memoria valorada.

4. Tareas asumidas por cada miembro del equipo: 0 Puntos

No se incluyen las tareas asumidas por cada miembro del equipo en la parte de la memoria valorada.

5. Pruebas y verificaciones a realizar: 4 Puntos

Se realizará una revisión preliminar del sistema, con el objeto de conocer y comprender los procedimientos de control contable establecidos por la Sociedad y la realización de pruebas de cumplimiento.

Las pruebas de procedimientos consistirán en: pruebas sobre gastos, pruebas de personal, pruebas sobre adiciones y retiros y pruebas sobre el ciclo de ingresos.

Asimismo, el auditor determinará en base a los resultados si realiza modificaciones y si la materia ha sido analizada suficiente y adecuadamente.

En cuanto al procedimientos de carácter general aplica la normativa de auditoría. Asimismo, se apoya en un software especializado que permite cubrir los objetivos de auditoría establecidos por la firma, valorándose positivamente, en tanto que mejora los niveles de calidad de la información y la auditoría.

- **José Ramón Díaz Alonso**

Una vez revisada y analizada la documentación aportada para su valoración, se observa una memoria que consta de 20 páginas, cumpliendo con el límite establecido en la cláusula 18 del PCAP. Asimismo, se adapta con un alto nivel a la estructura requerida en el PCAP y se ha elaborado de forma muy personalizada. En la memoria se menciona el alcance del trabajo y la normativa aplicable, tanto para la cuentas anuales e informe de gestión como para la declaración de envases y embalajes.

1. Descripción del desarrollo de los trabajos que se van a realizar y áreas de trabajo a auditar: 15 puntos

Presentan para este criterio un apartado específico, detallado en los siguientes apartados:

Enfoque de auditoría. Detallan un enfoque global en tres fases:

- Alcance y estrategia: Analizando las actividades del negocio, para identificar los riesgos significativos y obtener un conocimiento del entorno general de control.
- Ejecución: análisis de los procesos operacionales significativos, de sus riesgos asociados y de la evaluación de la efectividad de los controles internos establecidos con el fin de limitar dichos riesgos. Adicionalmente se realizan los procedimientos de verificación adaptados a los resultados de su evaluación del nivel de riesgo, teniendo en cuenta la calidad de los controles.
- Conclusión: se realizará la emisión de nuestros informes y las comunicaciones correspondientes a la Dirección.

Auditsoft Premier. Su enfoque de auditoría pivota sobre un software especializado que guía al auditor sobre todo el proceso de auditoría, proporcionando una auditoría de calidad sobre la información, procesos y controles.

Audisoft y el equipo de auditoría. La herramienta ayuda al equipo de auditoría a mantenerse enfocados en el riesgo, facilitando la identificación de anomalías y, en consecuencia, mejorando la calidad del trabajo. Los programas de trabajo se generan automáticamente en función de los cuestionarios sobre riesgos, que permite la revisión analítica, el cálculo de la materialidad y la obtención de muestras.

La relación con el equipo de GMR Canarias.

Proponen desarrollar, conjuntamente con GMR Canarias, unos protocolos de comunicación que se basarán en:

- Comunicación a tiempo de cualquier incidencia detectada en procesos de revisión del control interno y de las recomendaciones resultantes de nuestro trabajo.
- Acompañamiento permanente con la Dirección de la Sociedad a lo largo del periodo del contrato. Su propuesta incluye una relación que se prolongue de forma continua a lo largo del año y no únicamente en los meses en que se desarrolla de forma presencial su trabajo en las oficinas de GMR Canarias.
- Comunicación y análisis conjunto de los cambios normativos y de su impacto en los aspectos contables o de otro tipo, para GMR Canarias.

Asimismo, proponen una herramienta (Bureau Drive) para el intercambio de documentación, permitiendo mejor seguimiento de la documentación solicitada y presentada. Este aspecto se ha valorado muy positivamente como innovador.

Asimismo, se ha valorado muy positivamente la herramienta *Centinela de circularización* para el proceso de circularización de proveedores, clientes, bancos, asesores, etc., facilitando y automatizando parte del proceso y la conciliación.

2. Composición y organigrama del equipo: 8 puntos

Se incluye la relación nominal del equipo de trabajo previsto requerida en la página 16 del PCAP. El equipo está formado por tres miembros, indicando el socio y el jefe de equipo, pero no se indican las funciones del tercer miembro propuesto, por lo que no se valorará para este aspecto, entendiéndose por tanto que cumple con los requisitos mínimos, pero no se aporta ninguna mejora.

La experiencia profesional del Socio, con una experiencia de 34 años en auditoría, y del Jefe de Equipo, con una experiencia de 14 años en auditoría, excede con creces los mínimos establecidos en el PCAP para este trabajo.

Por otra parte, se identifica el interlocutor con GMR Canarias, que en este caso será el socio, valorándose positivamente ya que se ha considerado que mejora la calidad de la auditoría.

3. Cronograma de las actuaciones de verificación de cuentas: 5 puntos

Se aporta un cronograma gráfico con las siguientes actividades, incluyendo su fecha de inicio y fin, tanto para la parte de auditoría de cuentas como para la revisión de la declaración de envases y embalajes. Las actividades son las siguientes:

- Inscripción auditor,
- Envío plan de colaboración,
- Fase interina,
- Carta de recomendaciones control interno,
- Inventarios,
- Envío del plan de colaboración fase final,
- Fase final auditoría y Ecoembes,
- Entrega informe preliminar auditoría financiera y Ecoembes (incluye asistencia a Consejo de Administración de formulación de CCAA)
- Emisión informe auditoría y Ecoembes.

Asimismo, se aporta un cronograma con gran detalle de las actuaciones de verificación, indicando a su vez el miembro del equipo que lo realizará, valorándose positivamente.

La propuesta cumple con los requisitos de GMR Canarias establecidos en cuanto a plazos y fechas.

4. Tareas asumidas por cada miembro del equipo: 8 puntos

En las páginas 12 a 20 de la memoria técnica se aportan las tareas asumidas por cada miembro del equipo, así como las pruebas y verificaciones a realizar. Esta información se ha utilizado para valorar los puntos 4 y 5 de este informe.

Se ha valorado muy positivamente el detalle de las tareas y la relación con el alcance y los objetivos de la auditoría. Asimismo, se ha valorado muy positivamente, en tanto que es considerada como una mayor aportación a la calidad del trabajo, la participación del socio en un 45% de los ítems, siendo el jefe de equipo el responsable del 55% restante.

5. Pruebas y verificaciones a realizar: 5 puntos

Se presentan con gran detalle las pruebas de auditoría y verificaciones a realizar, indicándose incluso los porcentajes de los muestreos en las pruebas que se requieren. Asimismo, se detalla a qué parte del proceso de auditoría corresponden según los cronogramas y los trabajos descritos en los apartados anteriores.

RESUMEN DE LA VALORACIÓN - PUNTUACIÓN

Teniendo en cuenta el análisis realizado y según los criterios y necesidades de GMR Canarias, se han valorado las Memorias técnicas – Programas de trabajo propuestos, de la siguiente forma:

Valoración	Descripción	%
Excelente	Máximo nivel de adecuación y máximo nivel de detalle. Se aportan soluciones novedosas.	100%
Muy bueno	Buen nivel, se abordan todos los aspectos con un gran nivel de detalle	80%
Aceptable	Planteamiento y nivel de detalle correcto.	60%
Regular	Aunque el planteamiento presentado no es generalista, se presentan soluciones parciales y el nivel de detalle es escaso.	40%
Poco adecuado	Las descripciones son poco detalladas y las soluciones son generalistas.	20%

Criterio basado en juicio de valor	Subcriterio 1			Subcriterio 2			Subcriterio 3		
	Descripción del desarrollo de los trabajos			Composición y organigrama			Cronograma		
	15			10			5		
Empresa	Valoración	Factor de corrección	Puntuación	Valoración	Factor de corrección	Puntuación	Valoración	Factor de corrección	Puntuación
AUREN AUDITORES SP, S.L.P.	Aceptable	60%	9,00						
JOSÉ RAMÓN DÍAZ ALONSO	Excelente	100%	15,00	Muy bueno	80%	8,00	Excelente	100%	5,00

Criterio basado en juicio de valor	Subcriterio 4			Subcriterio 5			TOTAL
	Tareas asumidas por cada equipo			Pruebas y verificaciones			
	10			5			
Empresa	Valoración	Factor de corrección	Puntuación	Valoración	Factor de corrección	Puntuación	
AUREN AUDITORES SP, S.L.P.				Muy bueno	80%	4,00	13,00
JOSÉ RAMÓN DÍAZ ALONSO	Muy bueno	80%	8,00	Excelente	100%	5,00	41,00

Por lo tanto, según nuestro criterio, la puntuación final de la Memoria Técnica – Programa de Trabajo de cada una de las ofertas admitidas sería:

José Ramón Díaz Alonso	41 puntos
Auren Auditores SP, S.L.P.	13 puntos

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de julio de 2024



gestión del medio rural de canarias
José María Jiménez Mangado
 DIRECTOR FINANCIERO

Jose María Jiménez

Director Financiero